

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Buenos Aires, 13 de diciembre del 2024.

Oficio N°34-2024-DIE.0685-CBA-SM-ED.

Señor Profesor:

Luis Alberto Navarro Saavedra

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

SAN JOSE DE SISA.

Asunto : Remito Resolución de Elección de Junta Directiva de la APAFA para el periodo 2025-2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo muy afectuosamente, asimismo hacer llegar por intermedio del presente, la Resolución N°12-2024-IE-0685, por la que la I.E.N°0685 del caserío Buenos Aires, distrito San Martín, reconoce la Junta Directiva de la APAFA para el periodo 2025-2026, elegida acorde con las normas pertinentes.

Es grata la ocasión para testimoniarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente.




Lic. Santos Tantaleán Carranza
DIRECTOR

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.°12-2024-IE-0685

Buenos Aires, 10 de diciembre del 2024

VISTO:

El Acta de Elección de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de la Institución Educativa N.° 0685, del Caserío Buenos Aires, Distrito de San Martín, Provincia El Dorado, región San Martín, correspondiente al periodo 2025-2026, realizada en cumplimiento de la Ley N.° 28628, Ley de APAFA, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N.° 004-2006-ED, así como la convocatoria debidamente efectuada por la Junta Electoral conforme a las disposiciones vigentes.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 8 de la Ley N.° 28628, la Junta Directiva de la APAFA es el órgano ejecutivo elegido por los padres de familia para representar a la Asociación y coordinar acciones en beneficio de la comunidad educativa.

Que, mediante el Acta de Elección de fecha 27 de noviembre del 2024, la Junta Electoral designada para este proceso electoral informó la elección y conformación de la nueva Junta Directiva de la APAFA para el periodo 2025-2026.

Que, conforme a la normativa vigente, corresponde a la Dirección de la Institución Educativa reconocer oficialmente a la Junta Directiva electa a fin de garantizar la formalidad y legitimidad de sus actos.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONOCER a la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia (APAFA) de la Institución Educativa N.° 0685 del Caserío Buenos Aires, Distrito de San Martín, Provincia El Dorado, para el periodo 2025-2026, quedando conformada de la siguiente manera:

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
2	PRESIDENTE	Hermitanio Huanangue	44340056
3	VICE-PRESIDENTE	Elver Tineo Quispe	77531906
4	SECRETARIO	Magaly Huanangue Lavan	76409987
5	TESORERO	Ermita Lizana Ojeda	76265752
6	FISCAL	Wilder Quispe Lavan	48744514
7	VOCAL I	Dany Beatriz Lavan Chinchay	48781275
8	VOCAL II	Rufino Alvarez Calvay	46452367

Artículo Segundo: Disponer que la presente Resolución sea publicada en el mural de la institución educativa para conocimiento de toda la comunidad educativa.

Artículo Tercero: Remitir copia de la presente Resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) correspondiente, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




LIC. SANTOS TANTALEAN CARRANZA
DIRECTOR(E)